CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD.

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad y analizadas las funciones asignadas al personal adscrito a la Dirección de Control Urbano, se constató que no existe personal suficiente para atender de manera oportuna y eficiente las actividades técnicas, administrativas y misionales requeridas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD-EDUMAS.**

Lo anterior obedece a que el personal actualmente vinculado a la Entidad posee una alta carga laboral y se encuentra atendiendo las funciones propias de los cargos que desempeña, por lo que no resulta posible asumir integralmente las actividades técnicas y operativas relacionadas con el control urbano. Estas actividades comprenden, entre otras, el acompañamiento a las visitas de inspección y verificación, la recopilación y organización de información técnica, el apoyo en la elaboración de informes y documentos relacionados con las actuaciones de la dependencia, así como el seguimiento de situaciones asociadas al desarrollo urbanístico y al cumplimiento de la normativa aplicable, sin afectar el normal desarrollo de las funciones asignadas al personal de la Dirección.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de una persona natural con formación profesional en Ingeniería Civil que contribuya al desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y misionales de la Dirección de Control Urbano del EDUMAS, mediante el acompañamiento y apoyo en los procesos a cargo de la dependencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y contribuyendo al cumplimiento oportuno de las metas y objetivos establecidos por la Entidad para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA CAROLINA SANDOVAL UTRIA
JEFA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA